

# Murcia

# El Liberal

# Murcia

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID BARCELONA BILBAO MURCIA Y SEVILLA

Redacción: Oficinas y Talleres  
CRÉDITO PÚBLICO.  
Número suelto 10 cmas

## EDICION DE LA MAÑANA

### El Liberal

DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL. ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA, COMO ASI LO ACREDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACIENDA.

## LIBERALISMO INTEGRAL

Lo que no ha fracasado nunca

Según el conde de Romanones en su discurso de Bilbao, la crisis del liberalismo español comenzó precisamente el día en que liberales lograron incorporar a la vida constitucional los principios políticos que contenía su bandera; cuando el gran Sagasta consiguió, con la colaboración decidida de aquel genio que se llamó Castelar, incorporar a las leyes el Jurado y el sufragio universal. Nosotros estamos en que comenzó mucho antes. Comenzó con el fracaso de los movimientos del 12 y del 20, y tuvo su máxima expresión, su momento culminante, en el fracaso de la revolución de Septiembre. Desde entonces acá, no se puede hablar de un liberalismo oficial español. Lo que de liberalismo queda en la vida pública española — restos del progresismo, del partido democrático, del republicanismo — es excluido de la legalidad. Empieza la peregrinación por el desierto, no ya de los antiguos jefes republicanos, sino de los monárquicos liberales como Figuerola, como Gabriel Rodríguez, como Martos. El Jurado y el sufragio universal son la gran mixtificación liberal-conservadora. El severo juicio de Castelar en los últimos días de su actuación y de su vida en el juicio de la Historia. La Restauración — dice el gran tribuno — ha quebrado. En plena apoteosis de Cánovas, que tiene cada día más autoridad y más poder, Sagasta, viejo y decrepito, se recluye en Avila como un penitente.

En realidad, España permaneció siempre alejada de la fuente viva del liberalismo. El liberalismo es 1789, y entre 1789 y 1812 hay la misma distancia que entre Argüelles y Mirabeau, que entre Sieyès y Gregoire y Mañoz Torrero. Entre los principios de 1812 no figura la libertad religiosa, que todavía en 1854 combaten progresistas como Olázaga y Sagasta. No es extraño, sobre todo si se tiene en cuenta que los liberales más avanzados de hoy — incluso los reformistas — declaran que la libertad religiosa — la primera de todas en el orden histórico; la Reforma, es antes que la Revolución — no es uno de los problemas urgentes, apremiantes, inaplazables, de estos agitados tiempos en que todo parece reducirse a sindicalismo y obrerismo.

Desorientado, vacilante, el liberalismo español crea recobrar la doctrina y la esencia perdidas proclamando la primacía de los problemas económicos. Al querer remozarse de este modo, se entera, sin darse cuenta, a la corriente conservadora. Los neo-conservadores pretenden salvarse de ciertos aspectos superficiales del marxismo, del georgismo, etcétera, para combatir el fondo de las aspiraciones revolucionarias liberales. Y es preciso no hacerles, el juego y distinguir entre la libertad económica y la política de los intereses materiales que ha sido en todos los tiempos, una política conservadora. Los hombres han estado tan duramente sometidos a los intereses materiales como hoy en la época de los Faros y el pedazo de pan del pueblo era de lo que ante todo se ocupaban los Césares. Lo que nos espanta los rebatos humanos que esperaban con ansia el reparto de víveres era la aspiración de la libertad. Vivir fué en todos los tiempos la necesidad universal, angustiosa, suprema. El problema no es nuevo; lo que es nuevo es el modo de plantearlo. Y si las cuestiones económicas han llegado a alcanzar en nuestro tiempo una importancia que no tuvieron nunca, no es por su mayor gravedad en el orden material, sino precisamente porque hay que resolverlos según los principios de la libertad.

Se pretende que la doctrina de los derechos individuales es insuficiente para dar satisfacción a las aspiraciones de nuestra época. Pero esta creencia nace del error de imaginar

que una fórmula histórica agota todo el contenido de la doctrina: Los derechos individuales — solemnemente declarados en 1789 fueron los que las circunstancias políticas, económicas y sociales de Francia demandaban colocar bajo la salvaguardia de la ley. La evolución de esos principios es la evolución del liberalismo, cuyo fondo permanente, insagotable, se traduce en nuevas fórmulas históricas siempre susceptibles de ser renovadas. En un devenir incesante, la libertad económica, que en 1789 exige romper las trabas de la antigua organización gremial, impone en 1834 el reconocimiento de los sindicatos profesionales, y la misma libertad que en 1789 consagra la propiedad burguesa frente al régimen feudal, consagrará un día la propiedad social frente a propiedad burguesa. Ya 1848 trae un nuevo derecho individual: el derecho al trabajo. Insensiblemente, la fórmula de 1848 se convierte en esta otra: derecho al producto íntegro del trabajo. Y esta fórmula es la del socialismo jurídico, que, lejos de oponerse a la tradición liberal de 1789, viene a ensancharla y completarla.

Más que en ningún otro país, en España, donde la arbitrariedad no ha conocido freno durante largas épocas y donde llevamos más de dos años sin legalidad constitucional, la bandera del liberalismo tiene que ser el respeto a los derechos individuales, o, lo que es lo mismo, el respeto a la personalidad humana. A la cantilena conservadora — con que se pretende acelerar la aspiración revolucionaria liberal — de los problemas económicos, debe el liberalismo español responder, no ya suscitando, sino agitando los grandes problemas de la libertad y de la cultura. El liberalismo a de afrontar los problemas nacionales, no como los plantea la política conservadora, sino según sus principios. Lo último para los conservadores ha de ser lo primero para los liberales. Antes que nada, libertad: libertad política, libertad religiosa, libertad civil, libertad económica, liberalismo integral. Y no se diga que el momento no es propicio. La hora del liberalismo es siempre la hora de las grandes crisis y de las supremas dificultades. La tribuna liberal se levanta siempre sobre un abismo. Fué en los días terribles de 1810 a 1812 cuando los liberales españoles, liberales de veras, ofrecieron a su patria, que pedía angustiosamente ejércitos y víveres, los primeros dones de la libertad.

Si en ningún país puede hablarse con razón de fracaso de las ideas liberales, hasta ahora solo parcial e insinceramente ensayadas en España puede decirse que ha fracasado todo menos el liberalismo. Han fracasado las insurrecciones y los pronunciamientos; han fracasado las reacciones y los movimientos represivos. Fracasó la espada de los dictadores y la retórica de los tribunos; fracasaron asambleas, regencias, juntas y cantones. Fracasaron la tiranía y la corrupción, el despotismo y la ciencia, la persecución y la ferocidad, el látigo, el garrote y el verdugo. Fracasaron blancos y negros, moderados y exaltados, puritanos y polacos, progresistas, demócratas y republicanos. Fracasaron diez constituciones y más de cien ministerios. Fracasos liberales y conservadores, izquierdistas y derechistas. El liberalismo, que es respeto a los derechos individuales, respeto a la personalidad humana, no ha fracasado nunca. No ha fracasado nunca porque no ha gobernado nunca.

ALVARO DE ALBORNOZ.

## LORCA

### Conferencias

El domingo dió una conferencia en esta el propagandista socialista de Elio Antonio Cañizares.

—Ayer en el Teatro Guerra dió otra conferencia sobre motivos literarios el joven periodista lorquino don Domingo Rex.

La numerosa concurrencia que asistió al acto aplaudió mucho al conferenciante que estuvo inspiradísimo durante su disertación.

Los mineros

Una numerosa comisión de los mineros parados del Coto Minero ha visitado hoy al alcalde para pedirle gestione la colocación de los trabajadores, que se encuentran en una situación difícil.

El alcalde prometió hacer cuanto estuviese de su parte, saliendo muy satisfechos los comisionados.

El alcalde ha telegrafiado acto continuo al gobernador enterándole de la visita de los mineros e interesándole en que inter venga también para solucionar el conflicto, pues a pesar de que la primera autoridad local ha colocado a algunos de los sin trabajo, quedan sin éste más de trescientos individuos.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño doña Teresa Ibañez López, esposa de nuestro estimado compañero en la Prensa don Francisco Sastra y Moreno.

A los dichosos padres damos nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto suceso de familia. —17 Mayo

LA MALBITA LEYENDA

Hacemos un corto viaje, de Murcia a Totán. Acudimos a la estación de Murcia a las siete de la tarde. Encontramos allí a la señora de un amigo de la infancia. El es procurador y propietario. Ha ido a Alhama donde ha hecho un pozo; está instalando un motor para sacar agua y regar en verano; ella marcha a los campos de Arceña donde tienen una finca; va a preparar la siega.

Pensamos en el cambio que se está operando en los cerebros españoles. Antes los propietarios se conformaban con las escasas rentas de las fincas, fincas entregadas a las manos, laboriosas pero rutinarias, de los labradores analfabetos; rentas limitadas a lo que espontáneamente daba la naturaleza simplemente ayudada por prácticas legendarias. Hoy los propietarios ya gustan de salir al campo dilatado, a mirar la lejania y a escurridar en lo próximo. «Las manos blancas» se extienden para acariciar el terreno.

Subimos a un coche. En el compartimiento en que entramos hay una mujer joven y elegante. Tiene una pierna sobre otra y enseña unas piernas largas. Miramos a la viajera: tiene una nariz larga, una cara larga, un cuello largo y una boca larga al través. Sus ojos, algo vidriados, quizás lacrimosos, son inquietos y quieren ser penetrantes.

La joven nos pregunta con un marcado acento extranjero, de esos que no dicen una erre clara, que cambian los casos del pronombre, que aplican mal los artículos, que tergiversan los tiempos y modos del verbo: —¿Qué estación es aquí? —Murcia. —Macho tiempo aquí. —Este tren es el correo. Tienen que hacer entrega de certificados y valores.

La señora de mi amigo y yo hablamos de agricultura.

La inglesa vuelve a preguntarnos. Nos dice que si vamos a Alicante. Le decimos que llevamos dirección contraria. Ella queda indiferente, pero su pregunta nos ha inquietado. Entonces somos nosotros quienes preguntamos a ella. Aclaradas las cosas resulta que la señora inglesa tomó billete en Cartagena para Alicante. No nos da tiempo a hacerle descender del tren porque éste se ha puesto en marcha. En el trayecto le explicamos su error. Para más claridad fijamos en un papel la posición de los pueblos, y marcamos las líneas del ferrocarril. Le aconsejamos que en Alicante deje el tren que nos lleva, y tome el corto que la restituirá a Murcia. En Murcia podrá comer y dormir, y al día siguiente, a las nueve, salir para Alicante.

La extranjera, algo exaltada, nos replica que dónde va a dormir en Murcia, que qué es Murcia. Se lo explicamos todo y entramos en las aguas de Alcantarilla. Le instamo para que baje, pero ella dice que no se fia de nosotros, que somos engañadores; y nos mira escudriñadora, sobre todo a mí, quizás a ver si llevaba chaqueta corta, o me asomaban por alguna parte las cachas de la navaja. —Bajemos, señora; busquemos al jefe, al revisor.

Por fin se decide. Transporta sus maletas, ayudada por unos chicos, pero sin soltarlas.

Hablamos con el revisor, con el jefe, con unos guardias civiles. Ella sigue diciendo que no se fia, que somos engañadores, que va a marcharse el tren que ha de llevarla a Murcia, que aquí no encontrará buenos hospedaje. Casi impulsada la llevamos al corto de Cartagena a tiempo que la

máquina silbaba la marcha. Abrimos un compartimiento de primera, y porque allí había gente se negaba a subir. El tren estaba ya en marcha; los chicos meten las maletas, ayuda a subir a la señora inglesa, y cierra la portezuela. Ella se asoma a la ventanilla, y me dice: «Daré cuenta a mi embajada.»

Gratificando a los chicos con unas monedas de cobre, yo pensaba: «Es la leyenda; la maldita leyenda de los readores, navajas, picaros y bandidos. Si yo supiera donde vive esta inglesa le enviaría un modesto ejemplar del Quijote con una dedicatoria donde le diría: Vea usted si en Inglaterra ha podido escribirse un libro como éste. ¡Señora, por amor de Dios, estudie usted un poco de historia y un poco de geografía!»

Me ha distraído de mi disgusto el tráfico creciente de la estación de Alcantarilla. Este tren largo que va para Madrid. La estación de Murcia se ha agrandado considerablemente estos años pasados; ello no obstante, parte de los trenes quedan fuera de los andenes.

El correo sale para Chinchilla. Allí llegarán los trenes de Alicante y los de Valencia. Después llegarán los que descienden de Madrid. Más adelante en Alcazar, se triplica el trágico.

Recordamos el Congreso de Riegos de Valencia, la ciudad que crece, sus huertas que se ensanchan e intensifican, los muelles del puerto avanzan hacia el mar.

Recordamos la asamblea de agricultores celebrada en Toledo hace tres días.

Pensamos en Cataluña, en el Norte de España, en las obras de riegos de Aragón y Andalucía, en las minas de carbón, en las empresas de aprovechamientos hidráulicos, y pensando en estas cosas vemos; que la España quieta en la acción y idealista en el pensamiento va cambiando su faz.

Pensamos que en España hay vida para poner en práctica esos grandes proyectos de los ministros de Fomento, y que precisamente es eso lo que nos hace falta.

Al lado de los anteriores pensamientos, paralelamente, corren otros que nos hablan de las mil riquezas que España tiene perdidas; y que esos proyectos quieren aprovechar para dar a la patria la posesión de su solar.

Cuando llegue este caso podremos enviar a la inglesa — de nariz larga, de cara larga, de cuello largo, de piernas largas, de boca larga — al través — otro libro que alguien escribiría, y en cuya dedicatoria consignáramos: Aquellos ideales del Loco de la Mancha han cristalizado en posibilidades. Podesis decir a vuestra embajada que España se encuentra dispuesta a conversar.»

NUÑOZ PALAO.

17 Mayo 1921.

## CARTAGENA

### El conflicto minero

Según noticias de la sierra minera el conflicto parece que va tocando a su fin, pues el movimiento en los trabajos empieza a notarse que toma actividad.

Esto es un signo agradable que llena de esperanzas, en que pronto la cuenca minera de Cartagena y La Unión, volverá dentro de poco a ser primitivo y florente estado.

Pero de aquí ahora que lo que sucede es que son escasísimos los obreros mineros que quedan para dedicarlos a esas penosas tareas de debajo de tierra.

La paralización que existe en todas las minas ha sido causa de que los obreros buscando el pan, hayan ido a tierras extranjeras.

Pero, aun sintiendo esta falta, nos llena de alborozo el saber que la sierra entra en período de movimiento y que millares de obreros, aunque de oficios varios, encuentren el deseado jornal.

Ecos locales

El jueves y con el drama «Fantoches» hará su debut en el teatro circo, la compañía de Adams-Nieva, que viene precedida de gran fama.

—Ha marchado a Madrid el doctor en Derecho don Nemesio Heredia.

—El próximo domingo se celebrará en el barrio de Peral, la procesión suspendida por lluvia el pasado domingo, para administrar la Comunión a los enfermos.

—Han sido destinados a Madrid,

los capitanes de aviación don José Valencia y don Roberto White.

—El próximo domingo dará una conferencia sobre la traida de aguas el ingeniero don Ricardo Guardiola.

—Marchó a Madrid don Ginés Peregón.

—A Murcia doña Concepción Ibañez.

—Ha dado a luz con toda felicidad un precioso y robusto niño la esposa de nuestro amigo don Baldemero Matas. —18 Mayo.

Para el Sanatorio antituberculoso

Una función benéfica

En la edición anterior, al hablar de la función organizada con la zarzuela «El Sacristán de San Justo» a beneficio del Sanatorio Antituberculoso, por error involuntario se ha dicho que el espectáculo se celebrará el día 26 del corriente, siendo así que el día señalado es el PROXIMO DOMINGO 22 del actual.

BAUTIZO

Ayer tarde a las seis, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y de manos del virtuoso sacerdote don Antonio González Cebrián, redactor jefe de «La Verdad», recibió las regeneradoras aguas bautismales el precioso niño que hace varios días dió a luz la distinguida señora doña Elvira Muñoz, esposa de nuestro entrañable compañero el redactor jefe de EL LIBERAL don Ramiro Pinazo.

Fué apadrinado el nuevo cristiano por la distinguida señora doña María Lacárcel y esposo don Antonio Pascual del Riquelme, imponiéndosele los nombres de José Felipe Santiago.

Terminada la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en la casa del señor Pinazo.

Entre los invitados recordamos a don Manuel Tomás Crave, señora y bellísima sobrina Rosario, don Diego Rodríguez y señora, señor teniente coadjutor del Carmen, don Antonio González Cebrián, don Pedro Jarra Carrillo, don José Trinchant Rivera, don José López Almagro, don Jesús Baral, don Manuel Navarro, don José Trinchant Ferrero, don Vicente Mateos, don José Cánovas Albarracín y otros cuyos nombres no recordamos.

Reciban el señor Pinazo y esposa nuestra felicitación más efusiva por este fausto suceso que viene a aumentar las dichas y encantos de un hogar feliz.

Círculo de Bellas Artes

Exposición de Arte floral

BASES

1.º El Círculo celebrará, del 22 al 26 de Mayo actual, una exposición de flores naturales cortadas, plantadas en tiestos y ramos, jarrones, centros y canastillas, admitiéndose en la confección de los trabajos del último grupo flor seca.

2.º Podrán tomar parte como expositores los profesionales y aficionados.

3.º Los que deseen inscribirse como tales expositores lo solicitarán del presidente del Círculo, indicando los productos que han de exponer.

4.º El plazo de admisión de solicitudes terminará el viernes, 20 del actual, a las 8 de la noche y el de admisión de trabajos el sábado, 21, a las trece.

5.º Las instalaciones serán de cuenta de la Sociedad, bajo la dirección de los expositores.

6.º Los premios los adjudicará un Jurado compuesto por los señores don Pedro Sánchez Picazo, don Cándido Banet, don Eduardo Montecosinos, don Antonio Murcia y don Francisco Asensio.

7.º El público podrá adquirir las plantas expuestas y los trabajos de flor abonándolos en el acto, no pudiendo retirar las primeras hasta la clausura de la exposición y pudiendo retirar las últimas a las veinticuatro del día en que los adquiere.

8.º La exposición de plantas de todas variedades, en tiestos, tendrá lugar del 22 al 26 del actual, adjudicándose un premio de 75 pesetas, otro de 50 y otro de 25. La de ramos, jarrones, centros y canastillas y demás trabajos en flor se verificará en los días 24 y 26 del actual, adjudicándose un premio de 150 pesetas, otro de 100 y otro de 50.

La apertura de la exposición tendrá lugar el domingo 22 a las once

de la mañana; en este acto dará un concierto el sexteto del Círculo.

Murcia 26 de Mayo de 1921.—El Secretario, Luis Luna.

Conferencia de Dionisio Sierra

El sábado, 21 del corriente, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de esta Sociedad, sobre la obra de Gabriel y Galán, el inspirado poeta y autor dramático, profesor del Conservatorio de Murcia, don Dionisio Sierra.

ALICANTE

Las fiestas estivales

Ya está en marcha la organización de las fiestas, que durante el próximo mes de Agosto, se han de celebrar en esta capital en obsequio de nuestros huéspedes veraniegos.

De acuerdo con el alcalde las distintas entidades interesadas en mantener la afluencia de forasteros a esta playa, durante la temporada de estío, han tomado a su cargo cada una de ellas la preparación y los gastos de un gran festejo. Y el Círculo de Bellas Artes ya tiene dispuesto e impreso el programa para un concurso de bandas de música, que se llevará a efecto los días 12 y 13 del expresado mes. Ofrece cuatro premios: uno de cinco mil pesetas, dos de dos mil y uno de mil.

La obra designada para dicho concurso es «Le carnaval Romain», obra de Berlioz.

También el Círculo de Unión Mercantil ha entregado ya en la Alcaldía un oficio señalando las condiciones estipuladas por su Junta directiva para la organización de una Batalla de Flores.

El Centro de Escritores y Artistas ha aceptado la organización de unos Juegos Florales y la Sociedad Tiro de Piebón, anuncia unas tiradas extraordinarias para los días 17, 18 y 19.

Esta hasta ahora. Poco a poco se irán dando a conocer los demás festejos y últimamente quedará formado de una manera definitiva y en conjunto todo el programa, en el que desde luego, no faltará la gran alborada del día 3. —18 Mayo.

El proyecto sobre reclutamiento

Por teléfono

Madrid 19, a la 1 40 m.

El ministro de la Guerra dió lectura en el Senado a la conclusión del proyecto sobre reclutamiento, en la parte correspondiente a las reglas a que deben ajustarse el de la oficialidad profesional.

Determina el no poder ser oficial del ejército en activo; sino después de haber obtenido el empleo de suboficial alcanzado por servicios voluntarios durante un año.

También se especifican los méritos y circunstancias necesarias que deben concurrir en los individuos de reserva que quieran ingresar en la escala activa.

Teatro Ortiz

Despedida y estreno

Anoche se despidió de nuestro público la notable compañía Adams-Nieva, que con tantos y tan ruidosos éxitos ha conquistado en el Ortiz.

Se despidió con el drama de costumbres murcianas, original de José Ramón, titulado «Florecia del plantío».

En el público, que por completo llenó la sala del Teatro, se notaba ansiedad por conocer la primera producción de José Ramón.

El novel autor, si no ha logrado llevar a la escena una obra por completo depurada y limpia de todo defecto, ha conseguido hacernos sentir vivas emociones con el buen efecto escénico de su primera producción dramática.

La parranda murciana despertó en el público el recuerdo de la Murcia dormida en el lecho de flores de su hermosa vega.

Solo esto basta para que el autor de «Florecia del plantío» le tribute nuestro aplauso cariñoso.

El decorado de Sánchez Moratino, pintado para esta obra, es de buen efecto.

La interpretación por parte de todos los artistas fué muy acertada.

El autor fué varias veces llamado al palco escénico para recibir los aplausos que el público cariñosamente le tributó.

D. S. J.

Noticias o sueltos necrológicos de defunciones o aniversarios, a 15 céntimos por línea.

Del Gobierno civil

La construcción de la cárcel
El señor Maestre Laborde ha manifestado su deseo de construir en plazo breve la nueva cárcel de esta capital.

Contra la inmoralidad
La campaña emprendida en contra de la inmoralidad, continúa con toda clase de energías.

En los espectáculos
El señor Maestre está decidido a prohibir que en las salas de los teatros de esta capital se fume.

DA HLOHE

Conferencia del señor Barrios
El lunes a las diez de la noche dió una conferencia en los salones de la simpática sociedad «Coro Clavé».

Se extiende en varias consideraciones sobre las consecuencias de orden político y social que ha traído la última guerra.

Todas estas cuestiones, continúa diciendo, pueden aplicarse en el porvenir, a las relaciones entre las clases patronal y obrera de Elche.

Respecto a los patronos, locales afirmó que tienen unos obreros que en concepto suyo no merecen.

El orador durante toda la conferencia estuvo muy comedido de concepto y de palabra.

Después de la conferencia, cuya reseña acabamos de dar al público, el señor Barrió se trasladó al Motel de la Confianza, donde le esperaba

el presidente de la Sección de fabricantes de alpargatas aneja a la Federación Patronal, quien había sido citado por el secretario de la Unión General de Trabajadores.

Ambos personajes convinieron estudiar detenidamente unas bases, que a tal efecto presentarán por escrito patronos y obreros, y armonizarlas en el sentido de dar una equitativa solución al conflicto social.

Mañana a las cuatro de la tarde se reunirán nuevamente para continuar el estudio, de cuyo resultado prometemos dar cumplida reseña a nuestros lectores.

En el día de ayer se fugaron de su casa, de Calasparra, los novios Juan Salinas Pérez y María Tuero Corbalán, de 19 años.

Se llevaron un billete de 1.000 pesetas, otro de 25 y cuatro pesetas en plata, pertenecientes a la familia de la joven.

Fueron detenidos en una posada de Caravaca.
—Ha sido detenido por faltar a la moral en la vía pública, el sujeto Francisco López Piñero.

En la Misas y Oficios divinos son de la octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.
Mes de Mayo
El mes de Mayo consta de 31 días. Este mes está consagrado a María Madre del Amor Hermoso.

El toque de Alba por la mañana a las siete y media.
El toque de Orationes por la tarde a las siete y media.
El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado
Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.
Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las 8 y 1/2, con Misa de Prima y por la tarde a las cuatro.
Novenas a Santa Rita
En San Bartolomé.—Por la mañana en la misa de diez, y por la tarde al toque de oraciones.

En San Andrés.—Por la tarde, después del ejercicio de María.

San Nicolás: Por la mañana en la misa de ocho.
En la Purísima: Por la tarde a las siete y media.
Santa Catalina: Por la mañana a las ocho y los domingos por la tarde a las cinco con sermón que dicta el señor cura.

Las fiestas populares

Una comisión de vecinos de la calle de la Lealtad, del popular barrio de San Antolín, compuesta por los señores Gómez, Pérez, Escalante, Sánchez, Ayuso y Llanes, y presida por el celoso coadjutor de dicha parroquia don Pascual Salmerón, se proponen esta año celebrar con toda solemnidad la fiesta de San Antonio de Padua cuya imagen se venera en un nicho propiedad de don Antonio Gómez, en la citada calle.

Esta comisión piensa celebrar fiestas en honor a su patrono en los días 11, 12 y 13, durante los cuales las fachadas de las casas serán adornadas por sus dueños, concediendo tres premios en metálico a las que más artísticamente se engalanan.

Para sufragar los gastos que las fiestas ocasionan se ha organizado una rifa cuyos premios, muy valiosos por cierto, hemos visto en los escaparates de un establecimiento de la Platería.

Felicidades a la comisión organizadora de tan populares fiestas y les alentamos a que continúen trabajando por rescatar las típicas fiestas de los barrios.

NOTICIAS

El día 20 del actual, a las diez horas, se constituirá en el salón principal de la Casa Consistorial la cuarta Sección de Recluta, para celebrar sesión pública con objeto de dar cuenta de las informaciones testificadas practicadas a virtud de instancias de los mozos Joaquín Vidal Paredes y Juan Robles Aragón, números 12e y 180 del sorteo por este alistamiento y reemplazo del presente año y oír las reclamaciones que puedan producirse en contra de las alegaciones interpuestas por dichos mozos con el carácter de hijos únicos, el primero de viuda pobre y el segundo en sentido legal, de sexagenario, ambos con hermanos menores, que aparecen con existencia legal y no la tienen por haber fallecido a las pocas horas de su nacimiento.

La Primavera remueve la sangre, causando trastornos en los organismos débiles. Nátrense bien con CARNE LIQUIDA Valdés García.
¿Que duelen las muelas?
No se concibe, habiendo en todas partes «Pola de Orive».

Puede usted ahorrarse 2 duros que es lo que cuesta ahora un sombrero de paja. Limpie usted su sombrero viejo con «STROBIN», que vale solo 50 céntimos en Droguerías y Bazares.

PROXIMAMENTE
APERTURA DE LA GRAN
TINTORERÍA SUIZA
montada conforme a los últimos adelantos.—Se reciben encargos
CALLE DE LA FRENERÍA, N.º 40.
Llega a nuestra redacción el número de Abril de la antigua «Revista general de Legislación y Jurisprudencia».

La revista, órgano oficial de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, contiene en este cuaderno el sumario siguiente:
El Tratado de Paz de Versalles y el derecho de los vencidos (continuación), por Victor Covicin.
El nuevo Código de Derecho canónico (conclusión), por Diego Tortosa.
El utilitarismo. Estudio de las doctrinas de Jeremías (Bentham). Su expositor en España (continuación), por Juan Sánchez-Rivera de la Lastra.
Algunas consideraciones acerca de la plus-valía, por José F. Arias Campomator.
Crónica social, por Adolfo Posada.
Sección de Consultas, por La redacción.
Noticias y variedades: Resumen de un año (conclusión), por C. Martínez Peñalver.
Revista de revistas jurídicas: Portuguesas, por Emilio Miñana.

El día 25 del actual, a las once horas, se constituirá la séptima sección de recluta, en un salón de la Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión pública, para llevar a efecto la información acordada a instancia

de Juan José Clemente Gómez, padre del mozo número 59 del reemplazo actual Angel Clemente Costa, para acreditar que su hijo José falleció en Corvera al año de nacer y cuya defunción no aparece inscrita en el Registro Civil de esta ciudad.

Banco de Cartagena
CAJA DE AHORROS
Interés anual 3 por 100
Las imposiciones comienzan a disfrutarse del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Al Juzgado por un plato de patatas

Un proceso curiosísimo, como indicio de los tiempos tristísimos que se corren en parte de Europa, se ha celebrado en el Juzgado de Josefstadt, en Viena, según refiere la «New Zeitung».

El consejero prefecto, doctor Knepfelmacher, ha presentado querrela contra la patrona de una hostería donde entró a comer, porque aquella se negó terminantemente a servirle un plato de patatas con el pretexto de que sin carne no podría suministrarlo.

El querellante, en vista de la negativa de la hostelera, se fué al Juzgado para manifestar que, figurando en la lista de la fonda un plato de patatas, independiente, tenía derecho a que se le sirviera sin carne, como él lo había pedido.
La patrona replicó que no podía disponer, dada la carestía de los precios, de poca proporción de patatas, sino de poca proporción de patatas, que resarvaba a sus abonados a diario y que el doctor Knepfelmacher había insistido tres veces en distintos días, en comer patatas solas.

La primera vez hizo observar a la camarera que lo que se hacía con él, sirviéndole carne con las patatas era contrario a la ley; la segunda, encolerizado, se levantó y se marchó de la hostería sin consumir el servicio; y la tercera vez amenazó con recurrir al Juzgado.
¿Que hizo el juez?
Pues condenar al consejero por estimar que pedir un plato de patatas solas en Viena, constituía un verdadero delito de refinada gastronomía.

SUCESOS

Una riña
Ayer ingresó en el Hospital Juana del Toro Huasca, de 24 años de edad, vecina de esta capital.
Fué curada de una herida en el parietal izquierdo y de varias contusiones en diferentes regiones del cuerpo.
Su estado fué calificado de pronóstico leve.
Las heridas que padece, se las produjo en riña con otra mujer.

El terrorismo en Barcelona

Por telégrafo
En la cárcel.—El jefe de las bandas terroristas.—Perseguido de cerca.—Hacia la no-maldad.—Interesantes declaraciones del gobernador.
Madrid 18, a las 2 t.
El jefe superior de policía, el fiscal y el juez que entiende en los atentados, estuvieron en la cárcel tomando declaración a los detenidos, Negro de Gracia y a un individuo que tiene un diente de oro, supuesto autor de los atentados al chofer Roca.

Parce que los detenidos, declararon los nombres de individuos que han intervenido en distintos atentados sociales, aunque la mayoría de los datos facilitados por los detenidos gran conocidos de la policía por facilitarlos un agente que se fingió enfermero.
La actuación de este policía ha contribuido a aclararlo todo; pues la policía sabe quien era el jefe de los bandos terroristas.

A este peligrosísimo individuo se le persigue de cerca, habiéndose practicado diversos registros para detenerle.
También se ha practicado un minucioso registro en la casa de un conocido, pariente suyo.
Además de todas estas indagaciones se han enviado retratos a todas las delegaciones de policía.
Se sabe que este individuo, estuvo procesado por suponersele complicado en el asesinato del ingeniero Barrat.
El Jurado de esta causa lo absolvió.
Cuando se le puso en libertad marchó a Francia.
Después de algún tiempo regresó a España.
Estaba encargado de la dirección, organización y pago de las bandas terroristas.

Lo que dice el gobernador
El gobernador ha declarado que se camina hacia la tranquilidad, con pasos agigantados.
Se conforma—dice—con que hayan sido cogidos estos últimos días gente muy gorda.
De momento, añadió, nada más puedo decir.

Otro atentado
Al entrar en la fábrica de tintes situada en la carretera de Valencia, el obrero Manuel Pobo Navarro, perteneciente al Sindicato libre fué tiroteado por varios desconocidos.
Afortunadamente resultó ileso.
La policía detuvo momentos después de ocurrir el atentado a Joaquín Conesa, por suponerle complicado.
Por teléfono.
Gracias a sus pies... resulta ileso
Madrid 19, a la 1'35 m.
Cuando se dirigía al trabajo el obrero Miguel Más y al pasar por la calle de las Tres Señoras se cruzó con dos jóvenes.

Las sesiones de Cortes

Alba aborda el problema de la grave situación económica
El obrero vió que sacaban pistolas, dándose a la fuga velocísimo, para evitar toda agresión, siendo perseguido por los dos individuos quienes les dispararon varios tiros.
Más resultó ileso.
Denunció lo ocurrido a unos guardias, diciéndoles que jamás perteneció a Sindicato alguno.
Ignoraba los motivos de la agresión.

SENADO

(SESION DEL DIA 18)
A las tres y cuarenta da comienzo la sesión bajo la presidencia de Sánchez Toca.
En el banco azul toman asiento Lizárraga y Prida.
El problema arancelario
Se ocupó de las medidas arancelarias y de la crisis que atraviesa la industria española.

Dice que la industria catalana está alarmada por lo que se dice que con respecto a esta materia hará el Gobierno.
Recuerda que el día 30 vencen los tratados comerciales.
Lee algunos datos estadísticos para demostrar que la fabricación ha bajado enormemente, tanto en los mercados nacionales como en la exportación.
Esto ha motivado el cierre de las fábricas y talleres, agudizándose el conflicto, por el paro general.

Solamente en Barcelona están en paro forzoso 100.000 obreros.
Pide al Gobierno que lo tenga presente en el nuevo arancel, con objeto de que se proteja a la industria nacional.
Lamenta que sean antiguos los aranceles, estando modificados solamente por los coeficientes, los que se pondrán en vigor.
Cree que hubiera sido mejor clasificar las materias propuestas por la actual Junta de Aranceles.

La industria nacional necesita saber si fijada la tarifa mínima, el Gobierno tratará con las tarifas anejas inferiores.
La industria necesita saberlo para su tranquilidad.
Anuncia una interpelación.
Sánchez Rosa expone la necesidad de que al dictar medidas arancelarias no se olviden de los intereses agrícolas; abandonados a su propio esfuerzo, sin que tenga apoyo alguno del Estado que solo atiende a los productos industriales.

García Vaquero hace una análoga petición para la producción vitivinícola.
Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarían energicamente.
Dominió defendiendo las Juntas Arancelarias que han realizado una ardua labor, procurando armonizar los intereses de todos con los intereses nacionales.
Lizárraga contesta: El Gobierno reconoce la situación de nuestras industrias.

Es alarmante lo que ocurre; no procurando mejorarlas perderemos grandes mercados, inutilizando toda competencia.
Acha la culpa de lo ocurrido a la carestía de la mano de obra.
El vizconde de Eza vestido de uniforme sube a la tribuna y da lectura a un proyecto sobre la reforma de la ley de reclutamiento.
Rectifican Sedó y Sánchez Rojas.
Rodríguez declara que es preciso hacer una revisión de valores, conociéndolos con toda intensidad y fundamentación.
Valle defiende también los intereses vitícolas.
Dice que requieren un estudio minucioso.

ORDEN DEL DIA

Seiscientos plazas más en Correos
Se aprueba definitivamente el proyecto aumentando 600 plazas en Correos.
El presidente levanta la sesión no habiendo más asuntos de que tratar.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 18)
A las tres y cuarenta da comienzo la sesión bajo la presidencia de Sánchez Guerra.
En el banco azul toman asiento Allende y Bugallá.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Los bandos de Millán de Priego
El marqués de Villabragima continúa su discurso ocupándose de los bandos de Millán de Priego.

Celebra que bayan quedado sin efecto.
Defiende las facultades del Ayuntamiento, diciendo que han sido invadidas por Millán de Priego.
Pide que el Gobierno presente un proyecto de ley suprimiendo la Dirección general de Seguridad.
Le contesta Bugallá.
Reconoce que el Director de Seguridad tiene facultades propias.
Lo ocurrido ha sido que el alcalde creía innecesarias las medidas de Millán de Priego.
El Ayuntamiento no tiene soberanía para nada.
Considera innecesaria la nueva modificación de las funciones que competen a la Dirección de Seguridad.

Rectifica varias veces.
Interviene Saborit, excitando a Cierva para que resuelva la cuestión de los tranvías en el Parlamento.
Pregunta si se pretende armar a la guardia municipal.
Bugallá lo niega.
Saborit: Hubiera sido preferible que el director de Seguridad fuese a Barcelona a sanear lo mucho que hay que sanear allí y evitar los crímenes que se realizan apelando a la ley de fugas.
Pregunta si el Director de Seguridad se ha extralimitado en sus funciones.
Pregunta además si el Gobierno está dispuesto a que no se trate el problema de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

La situación económica
Discurso de Alba
Continúa la discusión del proyecto de prórroga del contrato entre el Estado y la Tasolera.
Interviene Alba.
Al levantarse el jefe de la izquierda liberal se origina un movimiento general de expectación.
Comienza exponiendo la gravísima situación económica y financiera de España.

El interés público—dice—no es defendido. El presupuesto es objeto de constantes asaltos por parte de todos y es hora ya de reflexionar.
No vengo a combatir los planes de Cierva; lo haré oportunamente.
El Parlamento, que es la única esperanza del país, debe tratar de esta situación gravísima.
Los gastos crecen y se multiplican en un modo alarmante. Las emisiones de la Deuda aumentan, amenazando años y años con provocar un catastrófico financiero.

Ante esta situación hace falta un Gobierno que gobierne.
¿A dónde nos llevan? ¿A dónde vamos? Ya comienza a habérselo en el extranjero de que estamos próximos a tiempos en que se nos influya España entre los países arruinados.
El partido conservador ha interrumpido la tradición de las economías en defensa del interés público, observando una absoluta indefensión de la Hacienda.
El partido liberal siguió otra conducta. Ahí está para demostrarlo la labor del Marqués de Coetina en el ministerio de Hacienda.

El déficit del pasado año llegó a ochocientos setenta y dos millones.
El déficit del actual presupuesto se acercará a setecientos.
Como crece el déficit, la Deuda se multiplica en proporciones enormes.
La situación de la Banca es poco favorable para los empréstitos de consolidación.
A fin de año necesitaremos consolidar mil ochocientos veintinueve millones.
La Deuda que precisará emitir alcanzará a dos mil ochocientos millones de pesetas nominales, sólo para pagar lo que se adeuda.
Y no vale hablar de la potencia económica del país. La capacidad contributiva tiene sus límites.
Las causas principales del déficit son el aumento en los gastos de per-

sonal, el crecimiento inaudito de los gastos militares y la sangría de Marruecos.

Nada se hace por el ministro de Hacienda para reducir los gastos del personal.

En Marruecos se han gastado desde 1909 más de mil cuatrocientos millones.

Allí hacemos una política igual a la que seguimos en las Colonias.

No precisa el abandono de Marruecos, pero sí precisa realizar una política civil que fomente las Obras públicas.

Vemos crecer la circulación fiduciaria sin encontrar proporción entre esta subida y los préstamos. Esta es la triste consecuencia de la política seguida con relación al Banco.

Es indispensable reforzar la recaudación y en eso convenimos todos; pero siendo así, no se puede decir a la Tabacalera que ella "estará" tranquila durante veinte años.

Ningún Gobierno puede hacer esto, pero menos que ninguno el actual.

Propone una fórmula consistente en prorrogar el contrato por tres años, elevando el precio de las labores a condición de que el aumento vaya en beneficio del Tesoro.

Repite el rumor que "circula" asegurando que el Gobierno se dispone a hacer uso de los gastos que se refieren a la defensa nacional para invertirlos secretamente.

Cree que estos rumores deben pedirse al Parlamento.

Señala al rumor de que el Gobierno se propone prorrogar por decreto el privilegio al Banco de España, que termina el 31 de Diciembre.

Esto implicaría una audacia estúpida.

Haciendo justicia al ministro de Hacienda no quiero creerlo.

Pregunta cuáles son los planes del Gobierno respecto a la emisión de Deuda, pues los proyectos ejercen ya gran presión en el mercado.

Considera que no podrá simularse la emisión de Deuda por obligaciones contraídas con los proyectos del ministro de Fomento, pues la potencia adquisitiva del país en Deuda pública no pasa anualmente de ochocientos millones.

Esta minoría salva su responsabilidad.

Ahora, vosotros, decid cómo vais a evitar la catástrofe para que España sepa la posición que ocupáis.

Contestación de Argüelles

Le contesta el ministro de Hacienda.

Estima inadmisibles las propuestas de Alba.

Ninguna compañía—dice—podría admitir un contrato por tres años.

Alba, el reconstructor de 1916, impugna ahora la presentación de un plan de reconstitución.

La mayor parte del desbarajuste económico arranca del Gobierno nacional, del cual formó parte Alba.

Las circunstancias que ha señalado esto son una herencia de entonces.

El aumento de los gastos en el personal ha sido consecuencia de la guerra.

Señala muchos gastos que se hacen en Marruecos. La mayoría de estos corresponden a Fomento, estando destinados a ferrocarriles, caminos, escuelas y teléfonos.

Contestando concretamente a las preguntas de Alba declara que, sin precisar fecha, el Gobierno se propone emitir un empréstito de consolidación que alcanzará la cifra de dos mil quinientos millones de pesetas.

Respecto a los gastos secretos para la defensa nacional no tiene conocimiento de ello.

Refiriéndose al privilegio del Banco dice que no se prorrogará por decreto. Ya tiene estudiado el proyecto en líneas generales.

En cuanto al proyecto de Cierva considera que el problema ferroviario no admite aplazamiento.

Explica la viabilidad de los planes de Cierva, proponiendo la necesidad de autorizar los créditos solicitados para Fomento.

Rectificación de Alba

Rectifica Alba.

El discurso de Argüelles—dice—me ha defraudado. Ha tenido la finalidad de recordar textos míos de 1916, que mantengo y suscribo.

Ningún cargo he dirigido a Cierva. Rechaza la afirmación de que el Gobierno nacional fuera el iniciador de la anomalía económica.

Refiere las rectificaciones del Gobierno nacional para reparar exorbitancias del partido conservador.

Entre ellas hubo que reparar las que Cierva cometió por decreto.

Pregunta a Cierva si siendo ministro de Hacienda hubiera asentido a las fantasías de un ministro de Fomento.

Cierva: Dejarme aquí el tiempo necesario y ya veréis lo que hago.

Signe Alba, arremetiendo contra los planes de Cierva.

Este exclama: ¡Y España que espere...!

Alba: Lo que tiene que esperar España es un Gobierno que le traiga un plan de gastos al mismo tiempo que

los recursos necesarios. (Bien en las izquierdas).

Califica inadmisibles que todo el plan del Gobierno, ante de cerrar las Cortes, sea la aprobación del proyecto de tabacos.

Termina diciendo que la jornada de hoy será una más, que servirá para acreditar la esterilidad de muchos años, en los que se pudo hacer muchas cosas y nada se ha hecho.

Rectificación de Argüelles

Argüelles rectifica protestando de la forma en que se discute el contrato con la Tabacalera.

Si Alba tiene soluciones, tráigalas al Parlamento.

Declara que el proyecto sobre el Banco no es ocasión de traerlo ahora.

No podría discutirse inmediatamente porque produciría efectos inmediatos en la Bolsa.

Intervención de Allende

Interviene Allende, diciendo: No me impresionan las insinuaciones de Alba porque estoy cumpliendo un deber.

Ocupo dignamente mi puesto y me mantengo en él sin deshonrar.

Me ufano haber servido a una Empresa industrial como la Arrendataria, poniendo mi servicio al trabajo y mi honradez.

Protesta contra las acusaciones que le dirigió Alba en tardes pasadas.

Rechaza también las imputaciones que le ha hecho la Prensa.

Lamenta las aficiones de Alba diciendo que parece estorba a éste en política. (Rumores.)

Señala que la aprobación del proyecto de tabacos está supeditada a una fecha fija.

Esto justifica las prisas del Gobierno.

Si Alba quiere ahora cerrar el paso al proyecto, como lo cerró al presentado el pasado año, dígalo claramente.

Califica de gravísima la obstrucción de Alba, pues puede tener consecuencias inmediatas.

Termina diciendo que el Gobierno y la mayoría desean la rápida aprobación del proyecto. (Ovación en la mayoría.)

Rectifican brevemente y se levanta la sesión.

NOTAS POLITICAS

Por teléfono

Romanones y don Melquiades

Madrid 19, a la 1'45 m.

En uno de los pasillos del Congreso se encontraron esta tarde Romanones y Melquiades Alvarez, sosteniendo un breve diálogo.

El jefe reformista expresó al Conde la necesidad de gobernar y actuar en una política sinceramente liberal.

Añadió que era indispensable iniciar y desarrollar una intensa propaganda para captar la opinión liberal del país y en nombre de ella hacerse cargo del Poder en el momento oportuno.

Considera don Melquiades que cualquier otra forma de ocupar el Poder será vivir en precario y ésto se aviene a ello.

Explicando una firma

Se ha publicado una nota justificando el que ayer acudiera Melquiades Alvarez a Palacio para firmar en el álbum con motivo del cumpleaños del rey.

Dice la nota que don Melquiades no puede olvidarse de que, como jefe de minoría, ha sido consultado por el rey en diferentes ocasiones y con tal motivo ha tenido ocasión de visitar Palacio.

El acto de ayer era obligado, cumpliendo deberes de cortesía que jamás ha olvidado el jefe reformista.

Sección financiera

Por teléfono

COTIZACION

Madrid 18 -- A las 9 a

Interior... 68'00

Fin... 00'00

Próximo... 00'00

Amortizable... 92'70

Amortizable nuevo... 92'10

Banco... 508'00

Tabacos... 268'00

CAMBIOS

Francos... 62'80

Libras... 29'37

Marcos... 12'70

Notas varias

Por teléfono

Las Cortes de Cádiz

Madrid 19, a la 1'35 m.

Romanones reunió en el Congreso a los representantes en Cortes por Cádiz, tratando de las gestiones que deben hacerse cerca de Argüelles para vencer dificultades y conseguir un crédito con destino a la construcción del monumento que perpetúa la memoria de las Cortes de Cádiz.

Político fallecido

Ha fallecido el gobernador civil don José Martos Anacleto.

Este político se retiró hace tiempo de la política activa.

Visita a Cierva

Los diputados Valarino y Danio visitaron a Cierva para interesarse en

favor de los distritos de Dolores y Oraneta para que se concedan cantidades a los pueblos que por causas de las tormentas fueron arrasadas las cosechas por los pedriscos.

Cierva prometió atenderles.

Campeonato de Ajedrés

Por teléfono

Madrid 19, a la 1'35 m.

Invitado por el Casino de Madrid acudió esta tarde el rey a dicho centro para inaugurar las sesiones del Campeonato de Ajedregistas españoles.

El Casino estaba engalado y la concurrencia fué extraordinaria.

El monarca presenció diversos partidos. Después fué obsequiado con un delicado lunch.

La Comisión de Presupuestos

Por teléfono

Créditos extraordinarios

Madrid 19, a la 1'40 m.

En el Senado se reunió la Comisión de Presupuestos para dictaminar sobre la concesión de varios créditos extraordinarios.

También se eligió a los senadores que constituirán la Comisión mixta para intervenir en el proyecto sobre el aumento de plazas en el servicio de Correos.

La Orden de San Hermenegildo

Por teléfono

Una reunión en el Senado

Madrid 19, a la 1'40 m.

En el Senado se reunieron las comisiones pertenecientes a los ministerios de Guerra y Marina con objeto de continuar el estudio del proyecto por el cual se reforma el reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

Pescadería y Lonja

PISCADERIA

En la Pescadería se cotizó el pescado el día 18 del actual a los siguientes precios:

Merluza, 4'00 pesetas kilo. Pescadilla, 3'00. Besugo, 0'00'00. Atún, 0' Gallos, 2'50. Pulpos, 0'0. Dorada, 3'00. Calamares, 6'00. Calzón, 0'00 y 0. Sardina, 1'60 y 1'80. Congrio, 2'0. Rubios, 0'00. Salmonetes, 4'00. Boga, 0'00 y 0'00. Boquerón 0'00 y 0'00. Jibias, 0'00. Manto, 1'00. Loros, 0'00. Lengüados, 0'00. Musola, 0'00. Mero, 3'00. Magres, 0'00. Lobarro, 0' Roche, 3. Angulas, 0. Dentó, 0'00. Lecha, 0. Mújol, 3 y 0. Lecha, 0'00 y 3'00.

Lonja

Cotización del día 18 de corriente:

Patacas, los 50 ks., 8 y 9 pesetas. Alcachofas, de 8'00 a 9'00. Guisantes, de 10'00 a 10'00. Habas, 5'00. Cebolla seca, 13'00. Tomates, 40'00. Patatas nuevas, 15'00. Balcasas, 40. Limones, 6 y 7. Nisperos, 15 y 20.

Calabazas, 0'70 docena. Cebolla tierna, 1'20. Ajos tiernos, 1'20. Lechugas, 0'00. Pepiños, 1'10.

Alcaldía Constitucional de Murcia

Edictos

CONCURSO para el arrendamiento de varios arbitrios

Conforme a acuerdos de este excelentísimo Ayuntamiento en sus sesiones de 6 y 13 del actual mes, se convoca a concurso, cuya celebración se ha autorizado por el señor gobernador, para el arrendamiento de los siguientes arbitrios, por tiempo de cinco años, desde 1.º de Abril de 1921 a 31 de Marzo de 1926, y tipo mínimo de 148.806'46 pesetas por cada año y arbitrios sobre entradas a espectáculos públicos.

Licencias para casas de baños.

Licencias para construcciones y reedificaciones de edificios en la capital y zona del ensanche del radio y del extrarradio.

Ocupación de la vía pública con materiales de construcción.

Vallas de cerramiento de solares con motivo de obras.

Arbitrio establecido sobre burras, vacas y cabras destinadas al suministro de leche.

Arbitrio sobre perros.

Arbitrio sobre carruajes de plaza, funerarios, de transporte, coches de tranvía, etc.

Arbitrio sobre tiendas y establecimientos de bebidas.

Arbitrio sobre fondas, cafés, posadas, casas de huéspedes, horchaterías, etc.

Arbitrio sobre ocupación de la vía pública.

Derecho de inspección sobre apertura de nuevos establecimientos de la índole de los expresados.

Arbitrio sobre canales.

Arbitrio sobre bajadas de aguas pluviales.

Impuesto sobre Casinos y Circulos de recreo con el 100 por 100 de recargo cedido al Municipio por Ley de 3 de Agosto de 1907.

Impuesto de inquilinato.

El pliego de condiciones para el arriendo está expuesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

El concurso se celebrará el próximo día 19 del corriente mes ante mí o concejal en quien delegue, concejal don José López Almagro y el secretario de la Corporación u oficial en quien delegue, que dará fe en el acta correspondiente que se levante. Se admitirán proposiciones ajustadas a modelo durante una hora, de diez a once, en pliegos cerrados, que además de la proposición habrán de contener la cédula del licitador y resguardo de haber constituido en la Caja Municipal, en metálico, la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA PESETAS TREINTA Y DOS CENTIMOS, como fianza provisional. La mesa tendrá por no presentados los pliegos que no vengán acompañados de cédula y resguardo o en que la proposición no se ajuste a modelo o no cubra el tipo expresado de 148.806'46 pesetas, cuyos pliegos se devolverán a los interesados, si están conformes en recibirlos, o se unirán al expediente, en otro caso. Los concursantes podrán asistir al acto por sí mismos o representados por otro con poder bastante por el letrado don Enrique Visado, secretario de la Corporación, y hacer las manifestaciones que consideren pertinentes, que se consignarán en acta. El expediente de concurso pasará al Ayuntamiento, quien adjudicará al licitador de la proposición más ventajosa.

Hecha la adjudicación por el Ayuntamiento, se requerirá al adjudicatario para que en el término de diez días constituya fianza definitiva en la Caja municipal, en metálico o efectos públicos de cargo del Estado, equivalentes al 10 por 100 de la cantidad que anualmente haya de pagar al Ayuntamiento.

El pago del precio del arriendo se hará efectivo en metálico por mensualidades anticipadas del día 3 de cada mes.

MODELO DE PROPOSICION

(EN PAPEL DE LA CLASE 8.ª)

Don..... ofrece por el arriendo de los arbitrios objeto del concurso en el que comparece la cantidad anual de (tantas pesetas, en letra) aceptando las condiciones del pliego correspondiente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento. (Fecha y firma).

Murcia 14 de Mayo de 1921.—El Alcalde, José Pérez Mateos.

CONCURSO para la cobranza de los arbitrios sobre alcoholes en todo el término municipal y carnes en el extrarradio.

Anulado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión de ayer el concurso para la cobranza del expresado arbitrio y que se verificó en 12 del actual mes y acordado anunciar nuevo concurso para la cobranza del expresado arbitrio así se hace por el presente edicto.

Los concurrentes harán sus proposiciones en pliegos cerrados y sellados que entregarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta las 13 horas del próximo jueves día 19 del mes actual, en cuyo momento se procederá a la apertura y lectura de los presentados ante la mesa compuesta por el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, dos señores Concejales y el Secretario de la Corporación que extenderá el acta correspondiente.

Con cada pliego deberá presentarse un resguardo que acredite haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad en metálico de cinco mil pesetas para responder del cumplimiento de la proposición.

Los pliegos presentados serán examinados en el mismo expresado día 19 por la Comisión de Hacienda, la que propondrá al Ayuntamiento la aceptación del que considere más ventajoso o que todos sean rechazados.

El pliego de condiciones para la cobranza y modelo a que han de ajustarse las proposiciones para tomar parte en el concurso, están expuestos al público en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

La adjudicación por el Ayuntamiento obliga al licitador a la aceptación de aquella, bajo pérdida de la fianza provisional.

Murcia a 14 de Mayo de 1921.—El Alcalde, José Pérez Mateos.

ARRENDAMIENTO del arbitrio establecido sobre la expedición de certificados y documentos de declaración de sanidad del pimiento molido (presupuesto municipal para 1921-22, cap. III, art. 121, parte de la relación número 14.

Conforme el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de ayer, se saca a concurso el arbitrio establecido sobre la expedición de certificados de declaración de sanidad del pimiento molido.

Los concursantes harán sus proposiciones en pliegos cerrados y se

llados que entregarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta las doce horas del próximo jueves día 19 del mes actual, en cuyo momento se procederá a la apertura y lectura de los presentados ante la Mesa, compuesta del señor Presidente de la Comisión de Hacienda, dos señores concejales y secretario de la Corporación que extenderá el acta correspondiente.

Con cada pliego deberá presentarse un resguardo que acredite haber ingresado en la Caja municipal la cantidad en metálico de cinco mil pesetas para responder del cumplimiento de la proposición.

Los análisis se practicarán en el Laboratorio municipal que próximamente se inaugurará en el Salón de Contrataciones de la calle de Saavedra Palardo.

El adjudicatario se atendrá para la percepción del arbitrio a las tarifas consignadas en el Presupuesto municipal vigente.

Los pliegos presentados serán examinados el mismo expresado día 19 por la Comisión de Hacienda, la que propondrá al Ayuntamiento la aceptación del pliego de condiciones más ventajoso o que todos sean rechazados.

El pliego de condiciones del arrendamiento está expuesto al público en la Secretaría de la Corporación.

Adjudicado el concurso por el Ayuntamiento, el licitador queda obligado a la adjudicación bajo pena de pérdida de la fianza provisional constituida.

MODELO DE PROPOSICION

(EN PAPEL DE LA CLASE 8.ª)

Don..... ofrece por arriendo del arbitrio sobre la expedición de certificados y documentos de declaración de sanidad del pimiento molido la cantidad (en letra) pesetas aceptando las condiciones del pliego correspondiente. (Fecha y firma).

Murcia 14 de Mayo de 1921.—El Alcalde, José Pérez Mateos.

Teatro Ortiz

HOY JUEVES DEBUT DE

Los Senalag

Artistas musicales, bailes, canzonetas Escogido programa de películas Secciones a las 8'45 y 10'30 noche.

Dr. López Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Tiene consultas de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado, en Alicante, San Fernando, 55, de 9 a 12, y de 3 a 5, excepto los domingos.

Agricultores!

Abonos Orgánicos y Minerales

TORRES

(Marca registrada)

Primeras Materias para Abonos. Graduaciones Garantizadas

José Antonio Torres.—Cartagena.

CLINICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMOS DE LA

GARGANTA

NARIZ Y OIDOS

DR. PEREZ MATEOS

ESPECIALISTA

SAN NICOLAS 25

MURCIA

CARNE LIQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCIA DE MONTEVIDEO

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

ES FODEROSO NUTRITIVO

INSUSTITUIBLE PARA ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, CLOROSIS, TUBERCULOSIS, NIÑOS RAQUÍTICOS Y CONVALESCENCIAS

ANGELUS

Autópiano combinado con Armonium.—Lo mas perfeccionado. Efectos maravillosos.—Almorción de música de Adolfo Gascón.—San Cristóbal, número 4, Murcia.

SARNA

Antidémico Martí El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

CLINICA

DEL DOCTOR FEDERICO GIMENO

ESPECIALIDAD EN PARTOS Y GINECOLOGIA

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5 RIQUELME, NÚM. 12.

Garganta, Nariz y Oído

Dr. Angel Romero Morriaga

ESPECIALISTA

RAYOS X.—REEDUCACION DE OIDO.—DIATENIA

Alfaro, núm. 1 y Platería, núm. 57.

S. Guijarro

MUEBLES DE VERANO

50 Habitaciones expuestas de nuevos estilos, única en su clase para los de buen gusto.

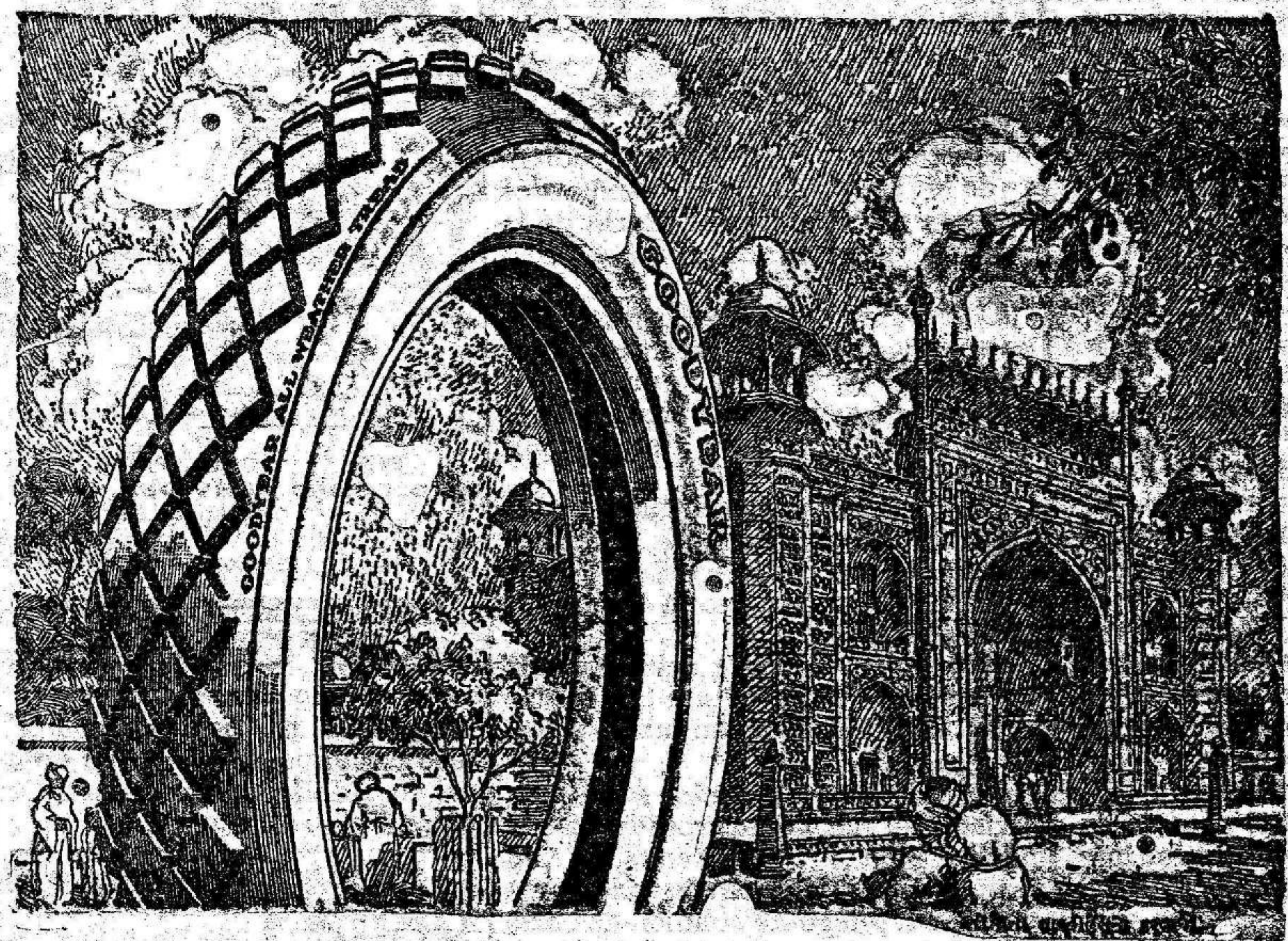
Veán precios

Frontera 31, entrada frente al pasaje Zabálburu y EL LIBERAL de Murcia.

Exposición de Muebles

BAJA CONSIDERABLE

Una cama de matrimonio con buen sommier; dos mesas de noche, marmol rojo; un lavabo de luna bis



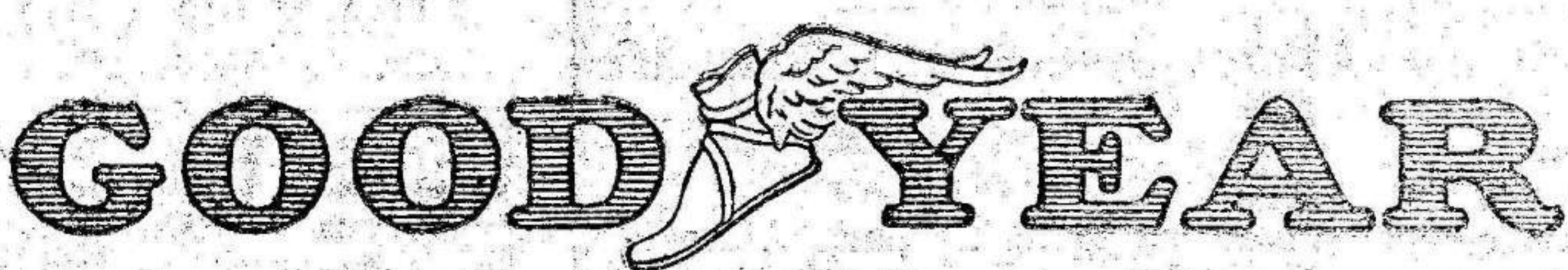
## ¿HAY ALGUN NEUMÁTICO QUE DÉ MEJOR SERVICIO?

Son tantas las propiedades que distinguen a un buen neumático, que usted, automovilista debe acordarse. Ante todo debe ser de absoluta seguridad, puesto que un resbalon, pinchazo o reventón, podría ser causa de serios disgustos.

Los neumáticos Goodyear son seguros y en España, a pesar del estado de ciertas carreteras, recorren kilómetros muy superiores. Tenemos pruebas de que muchos automovilistas han recorrido de 8.000 a 12.000 kilómetros con los neumáticos Goodyear, lo que demuestra resultan los más económicos.

Si está usted interesado por la compra de neumáticos y quiere cerciorarse de la opinión que los Goodyear merecen a los entendidos, pida nuestro folleto. **EVIDENCIAS GOODYEAR**, en esta Compañía, Paseo de Gracia, 93, Barcelona; Calle de Recoletos, 1, Madrid, y Alonso el Sabio, 12, Sevilla.

## NEUMÁTICOS Y CÁMARAS



**El gran sabio, ABATE HAMON.**  
 ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de recurrirse a ningún régimen alimenticio determinado.  
 Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los **LABORATORIOS BOTÁNICOS**, Sección, n.º 21 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

**VAPORES FRUTEROS**  
 REGULARES Y RÁPIDOS  
**Mac Andrews & Co Ltd.**  
 AFILIADOS DE:  
**The Royal Mail Steam Packet Company**  
 (La Mala Real Inglesa)  
 Vapor «Colón», cargará con destino a Londres el sábado 21.  
 Agentes de la Compañía de Seguros:  
**The British & Foreign Insurance Co. Ltd.**, de Londres.  
 Para cabidas dirigirse a J. García Ramos.-Murcia.  
 Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.-Cartagena.

**CEREGUMIL**  
 ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO  
 A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES  
**Mejor que la carne y la leche**  
 ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES  
**Fernández Conzatti y C. - MONTILLA (Córdoba)**  
 Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## EL LIBERAL MOTOCICLETAS

Acabo de recibir un lote, directamente de New-York, de motocicletas ligeras «EVANS». 33 kilos equipadas. Fuerza 1 1/2 H. P.  
 Venta al contado y a plazos.  
**JOSÉ JIMÉNEZ GANDÍA.-AGUILAS (Murcia)**

**ENCARGOS.- AGENCIA DE SERVICIO DIARIO POR FERROCARRIL ENTRE MURCIA Y LORCA Y PUEBLOS DE LA LINEA.**—Combinación para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena, con los pueblos intermedios y otras importantes poblaciones de España.—Gran reserva, seguridad y economía en todos los asuntos.—Especialidad en encargos de compra.—Casa en Murcia: Plaza del Poeta Zorrilla, núm. 9; casa en Lorca: Fernando el Santo, núm. 3.—Advertencia: Esta Agencia es la primera establecida en la línea de Lorca y garantiza todas sus operaciones.

**OFICIAL COLLEGERO**  
 AM. de orla.—Para casa de los padres, lecho de tres meses, de 36 años de edad. Razón: Omit. ca. compra bestias muertas y vivas. Páganse los viagos. Tienda de Batido Terpin, rincón de EL LIBERAL.  
 Combreros de paja (s) Limpian y blanquean. Especialidad en reformas de Jipis y Panamá. Procedimientos americanos. Precios económicos. Puerta Nueva, 4, pral.

AM. de orla, para casa de los padres, lecho de veinte días, 17 años de edad. Razón: Posada de la Rosa, preguntando por Benigno García (s) Garrote, tartanero de Omit.  
 AM. de orla, para casa de los padres, de 21 años y lecho de cinco meses. Razón: Santomera, detrás de la iglesia, preguntando por el Don.

AM. de orla para su casa, lecho de un mes, edad 30 años. Razón: Camino de Espinardo, frente al Huerto de las Bombas, preguntando por Catalina Pinar.  
 AM. de orla, para su casa, de 20 años de edad, lecho de un mes. Razón: Calle de San José, 16, preguntando por José Liza Hernández.  
 AM. de orla, para su casa, de 30 años de edad, lecho de cinco meses. Razón: Camino de Benieján, pasado el Molino del Marqués, preguntando por Antonio Matarraras.

AM. de orla.—Para su casa, lecho de tres meses, de 30 años de edad. Razón: Sendero de Gracada, camino Espinardo, tienda de Peralver, preguntando por Cristóbal Peralver.  
 AM. de orla, para su casa, lecho de tres meses, de 21 años de edad, primeriza, lecho de diez meses. Razón: Alberca, calle Veroleja, preguntando por José Pérez.

Máquinas de escribir "WOODSTOCK"  
 Relojes de oro  
 Escopetas de caza  
 Gemelos prismáticos  
 Biciolotas  
 Máquinas parlantes  
 Discos  
 Pianos automáticos  
 Rollos musicales  
 Armoniums  
 Joyas

Todos estos artículos de gran utilidad pueden ser adquiridos en la **Sociedad Hispano-Americana**  
 Avenida de la Libertad, 27, San Sebastián  
 De 20 a 36 meses de crédito  
 Grandes e increíbles facilidades para el pago.

Representante en Murcia, **Don Joaquín Miñano**  
 Calle de Victorio, núm. 20  
 NUESTRAS GARANTÍAS SON ÚNICAS: Concedemos ocho días de prueba, admitiendo la devolución del objeto adquirido, si no resulta del completo agrado del comprador.  
**SÓLO VENDEMOS PRIMERAS MARCAS**

Envíos inmediatos de catálogos a cuantas personas lo soliciten.  
 Utilicen para ello el adjunto cupón, indicando en él el nombre de este periódico.  
 Franqueo 2 céntimos

**Agencia Martínez**  
 SERVICIO DE ENCARGOS por mañana y tarde.  
 Murcia: Sociedad, 18.  
 Cartagena: Dique, 35.  
 Orihuela: Calderón de la Barca, 6, 1.  
 Torrevieja: Hogas, 17.  
 Elche: San Jaime, 4.  
 Alicante: Isabel II, 4.  
 Valencia: Culla, 11.  
 Barcelona: La Camar.  
 Madrid: San Martín, 1

**TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**  
 NOVENARIO O ANIVERSARIO

Modelo núm.	Descripción	Ptas.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA
1.	A una columna (7 por 9 cm.)	750	500	300	
2.	A una columna (7 por 15 cm.)	1000	750	500	
3.	A dos columnas (14 por 10 cm.)	1500	1250	1000	
4.	A dos columnas (14 por 12 cm.)	2000	1500	1250	
5.	A dos columnas (14 por 17 cm.)	2500	2000	1500	
6.	A tres columnas (21 por 17 cm.)	4000	3000	2000	
7.	A tres columnas (o cuarto de plana).	10000	7500	5000	
8.	A cuatro columnas (26 por 15 cm.)	6500	5000	3000	
9.	A 4 columnas especial (28 por 21 cm.)	15000	10000	7500	
10.	A media plana	35000	25000	15000	
11.	Plana entera	75000	60000	27500	

**EL LIBERAL** ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA  
 DEBIDO DE LA PRENSA DIARIA

## ALMACENES DE TEJIDOS Isaac Gutiérrez

CARTAGENA MURCIA  
 Isaac Peral, 55 T.ªpería, 8, 10 y 12

El máximo de economía en los artículos de vestir se obtiene comprando en estos almacenes

Elamina	artículo vaporoso	ancho 60 cm. El metro	Ptas. 0'60
Género	blanco calidad fina	ancho 80 cm. El metro	1'10
Batista	negra, color sólido	ancho 75 cm. El metro	0'95
Lienzo	crudo suave	ancho 80 cm. El metro	1'05
Satén	negro, color permanente	ancho 70 cm. El metro	1'45
Muselina	estampación extranjera	ancho 65 cm. El metro	1'15
Asargado	azul, para mecánicos	ancho 70 cm. El metro	2'35
Versalles	tejido labrado seda	ancho 70 cm. El metro	1'30
Género	blanco Irlanda, calidad extra	ancho 80 cm. El metro	1'45
Lana	crepé negra, superior calidad	ancho 90 cm. El metro	4'20
Tejido	fuerte para delantales	ancho 70 cm. El metro	1'70
Pañuelos	sedalina estampados para señora. La Docena		5'00

LA SELECCION DE LA MODA  
**Foular seda estampada**  
 ancho 90 cm. EL METRO ptas. 10'20  
 Precios rigurosamente fijos

**AUTOMÓVILES**  
**“LA HISPANO-SUIZA”**  
 AGENCIA DE LA PROVINCIA  
**JOSÉ DE LA PLAZA**  
 MURCIA

Línea Vapores Pinillos  
 SERVICIO PARA CUBA  
**El vapor BARCELONA**  
 cargará en el puerto de Cartagena el día 4 de Junio próximo, con destino a los puertos de Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, admitiendo carga para dichos destinos. Para peticiones de cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario **Don Vicente Serrat Andreu** (antes Vicente Andreu) Marina Española, núm. 7.-CARTAGENA

SERVICIO DE VAPORES entre Cartagena, Marruecos y puertos españoles  
**El vapor “BARACALDO”**, saldrá de este puerto el día 11 del actual para los de Melilla, Málaga, Ceuta, Algeiras, Tánger y Casablanca, admitiendo carga para los puertos indicados. Para más informes, sus consignatarios **J. y A. Lemaignere, Isaac Peral, 40, Cartagena**

**Luz eléctrica con acumulador permanente**  
 PUEDE TENERSE YA EN CUALQUIER CASA  
**¡NO MAS PILAS SECAS!**  
 CUYO SERVICIO SÓLO ES INSTANTÁNEO  
 Nuestro aparato, completamente perfeccionado, compuesto de una lámpara eléctrica, portálamparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero, perfectamente instalado, sin necesidad de que el cliente se ocupe para nada de su instalación, permite usarse inmediatamente de recibirse.  
 Dada su economía, verdad, limpieza y elegante presentación, resulta el ideal en aquellos pueblos donde se carece de luz eléctrica. Téngase en cuenta que nuestro aparato no dura sólo unas horas, **¡dura toda la vida!**  
**Aparato completo, 20 pesetas**  
 Diríjase los pedidos a los Sres. MARTÍN PAZOS y C.ª, Ferraz, núm. 68.—Madrid  
**¡OJO! No confundirse, Calle de Ferraz, núm. 68, Madrid**

**Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes**  
 de B. Borral Gallego  
 SUCESOR DE JUAN BERRAL Y SUY  
 ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y COGNAC-MA-  
 Madrid: catalúgus.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras